1° Concurso Nacional de Ex-Libris

Biblioteca "El Libertador"

Recepción de obras hasta el **06 de Septiembre de 2024**





1° Concurso Nacional de Ex-Libris

Biblioteca "El Libertador"

El Instituto Superior de Formación Docente y Técnica Nº 9-006 "Profesor Francisco Humberto Tolosa" de la ciudad de Rivadavia, provincia de Mendoza, invita a artistas de todo el país a participar del 1er Concurso Nacional de Ex-Libris para su biblioteca. Las obras seleccionadas y distinguidas por el jurado serán expuestas en el mes de octubre (mes del Grabado) de 2024.

BASES

Artículo 1. Esta convocatoria está abierta a artistas argentinos y extranjeros residentes en el país mayores de 18 años. Los participantes pueden enviar como máximo tres (3) ex-libris diferentes. De cada uno se enviarán dos (2) estampas firmadas sin enmarcar, que no se devolverán, pasando a formar parte de la colección de la Biblioteca El Libertador.

Artículo 2. La temática es libre. Se sugiere que al menos un ex-libris se refiera a la Biblioteca El Libertador, cuyo nombre es en homenaje al Bicentenario del Cruce de Los Andes y de la Gesta Libertadora Sanmartiniana.

Artículo 3. Se admitirán técnicas de gráfica tradicional incluyendo serigrafía y diseño por computadora. No serán aceptados dibujos ni fotocopias.

Artículo 4. Los ex-libris contendrán la palabra «Ex-libris» y el nombre de una persona física o institución. En el caso del ex-libris creado para la biblioteca, éste deberá contener la frase «Ex-libris Biblioteca El Libertador». En la parte posterior de cada ex-libris y escrito en lápiz, ha de constar: 1) nombre del artista, 2) técnica, 3) año de ejecución, 4) dirección postal y 5) correo electrónico.

Artículo 5. El formato de la imagen impresa no debe superar los 13x13 cm, mientras que la medida del papel no deberá exceder los 20x20 cm.

Artículo 6. Las obras se presentarán personalmente o por correo postal a:

ISFDyT N° 9-006 "Profesor Francisco H. Tolosa" -

Secretaría Nivel Superior San Martín 562 - CP 5577 Rivadavia - Mendoza





En un mismo envío (sobre) se podrán mandar obras de diferentes artistas.

La fecha límite para el envío es el **06 de septiembre de 2024.**

Artículo 7. Un jurado compuesto por especialistas en el campo de la gráfica realizará una selección de obras para la exposición que se llevará a cabo en el mes de octubre en la ciudad de Rivadavia en lugar a designar, y posteriormente en la ciudad de Mendoza. El jurado otorgará un Premio Único, que consistirá en la realización de una muestra individual en la siguiente edición de este concurso. Asimismo, se otorgarán tres (3) Menciones Honoríficas.

Artículo 8. Todos los ex-libris presentados se podrán reproducir en libros, catálogos, pósteres, postales, etc.

Artículo 9. Se confeccionará un catálogo digital con las obras seleccionadas y premiadas por el jurado, y será enviado a cada participante por correo electrónico.

Artículo 10. Los artistas, por el hecho de participar en este concurso, aceptan estas bases y las decisiones del jurado. Para más información o consultas, enviar un correo electrónico a estebangrimi@gmail.com.

Rivadavia, 27 de mayo de 2024.



